



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 85-2017

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-284-05-2017, de fecha 16 de mayo de 2017, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, los movimientos de personal del Departamento de Baja Verapaz que a continuación se indican: Ascenso a partir de la fecha de toma de posesión, al señor ERICK ROLANDO ROLDÁN CORDÓN, al puesto de Delegado I Auxiliar del Registro de Ciudadanos de ese departamento, plaza No. 755; Trasladar a partir de la fecha de toma de posesión a la señora DILIAN HERLINDA RECINOS CASTAÑEDA, al puesto de Subdelegada II Municipal de ese Registro, en San Miguel Chicaj, del mismo departamento, plaza No. 756; Trasladar al señor LUIS ALEJANDRO CONDE CAÁL, al puesto de Subdelegado II del Registro referido, en San Jerónimo del mismo departamento, plaza No. 760 y trasladar a la señora LOURDES EUGENIA GUDIEL MENDOZA, a ocupar el cargo de Subdelegada II Municipal de Rabinal, en dicho departamento, plaza No. 757, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

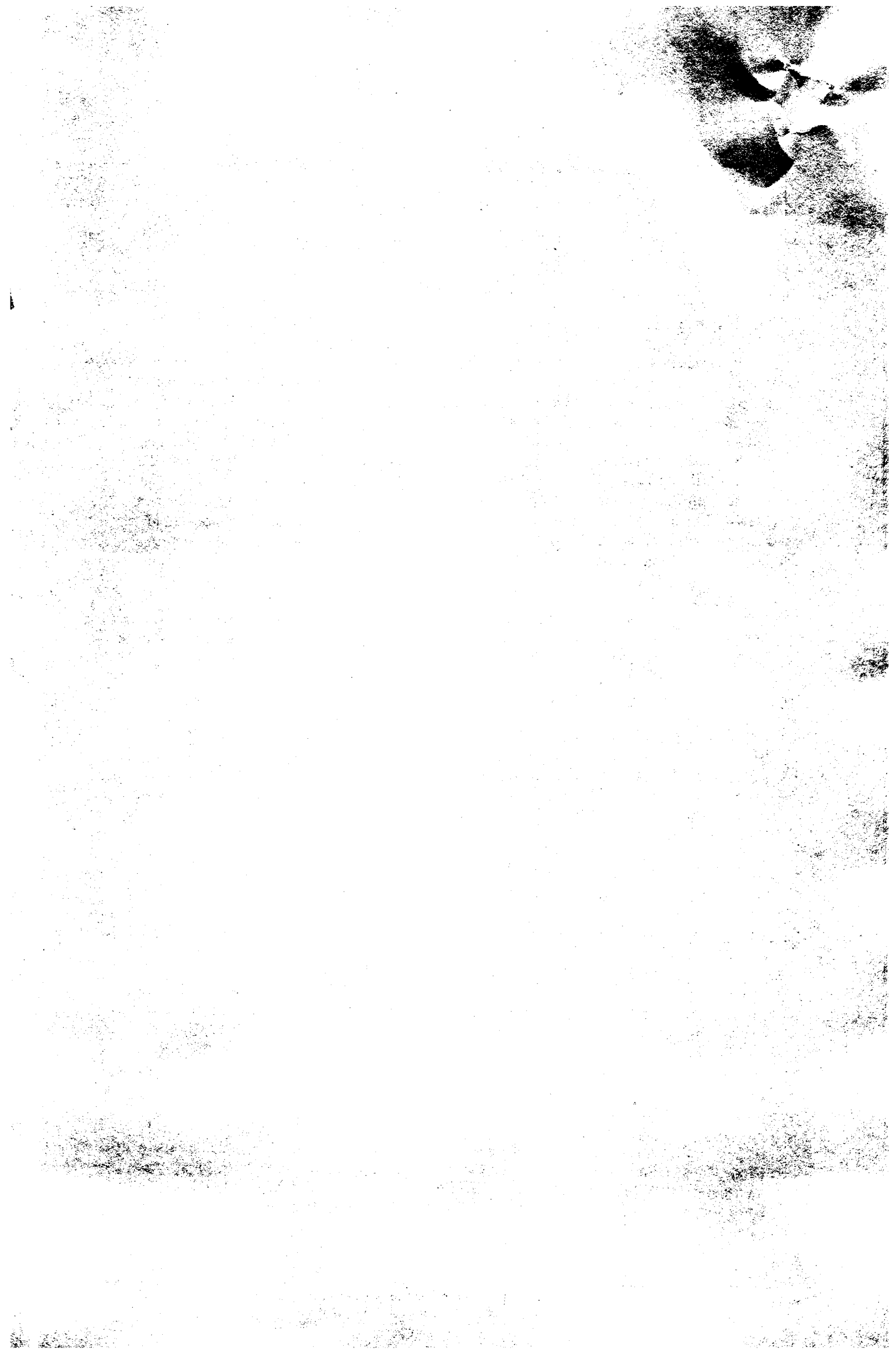
ARTÍCULO 1º: Ascender a partir de la fecha de toma de posesión, al señor ERICK ROLANDO ROLDÁN CORDÓN, al puesto de Delegado I Auxiliar del Registro de Ciudadanos del departamento de Baja Verapaz, plaza No. 755, con asignación mensual de SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA QUETZALES EXACTOS (Q 6,380.00), con cargo a la partida número 2017-11150023-11-05-101-11-011-755 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: Declarar vacante la plaza de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz, plaza No. 756;

ARTÍCULO 3º: Trasladar a partir de la fecha de toma de posesión, a la señora DILIAN HERLINDA RECINOS CASTAÑEDA, al puesto de Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz, plaza No. 756, con asignación mensual de SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q 6,270.00), con cargo a la partida número 2017-11150023-11-05-101-11-011-756 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 4º: Declarar vacante la plaza de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en San Jerónimo, departamento de Baja Verapaz, plaza No. 760;

ARTÍCULO 5º: Trasladar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor LUIS ALEJANDRO CONDE CAÁL, al puesto de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en San Jerónimo, departamento de Baja Verapaz, plaza No. 760, con asignación mensual de SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q 6,270.00), con cargo a la partida número 2017-11150023-11-05-101-11-011-760 del presupuesto de funcionamiento vigente;





Tribunal Supremo Electoral

ARTÍCULO 6º: Declarar vacante la plaza de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Rabinal, departamento de Baja Verapaz, plaza No. 757;

ARTÍCULO 7º: Trasladar a partir de la fecha de toma de posesión, a la señora LOURDES EUGENIA GUDIEL MENDOZA, al puesto de Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en Rabinal, departamento de Baja Verapaz, plaza No. 757, con asignación mensual de SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q 6,270.00), con cargo a la partida número 2017-11150023-11-05-101-11-011-757 del presupuesto de funcionamiento vigente;

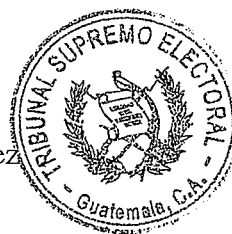
ARTÍCULO 8º: Declarar vacante la plaza de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en San Marcos La Laguna, departamento de Sololá, plaza No. 569;

ARTÍCULO 9º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de mayo de dos mil diecisiete.

COMUNÍQUESE:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta



Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal III

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Hernan Soberanis Gatica
Secretario General

